

¿Cómo solicitar la condición de refugiado en Guatemala?



Paso 1: Formulación de solicitud



En Ciudad de Guatemala puedes acercarte al Departamento de Reconocimiento de Estatus de Refugiado (DRER): 7 av 14-44 Zona 9 Edificio La Galería Of. 15B segundo nivel



Si te encuentras en cualquier frontera, delegación marítima o en el aeropuerto, puedes acercarte al delegado fronterizo

Paso 2: Registro

El personal de DRER registrará tus datos y te indicará la fecha y hora programada para tu entrevista



Paso 3: Entrevista

Te consultarán acerca de los motivos que te llevaron a huir de tu país



Durante el procedimiento tendrás derecho a:

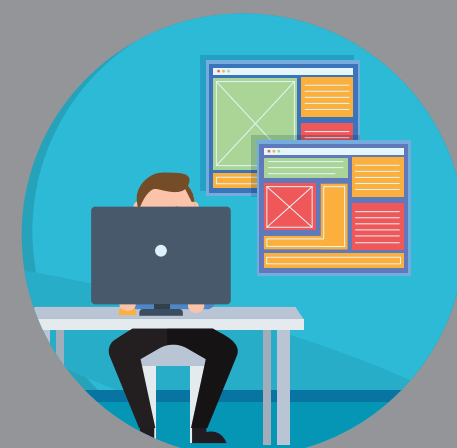
- ✓ Estatus de Permanencia Provisional
- ✓ Documento Personal de Identidad Especial
- ✓ Permiso de Trabajo

Paso 5: Emisión de Recomendación

La CONARE -Comisión Nacional para Refugiados- emitirá su opinión o recomendación relacionada al análisis del caso.



Paso 4: Investigación del caso para verificación y confirmación de la información.



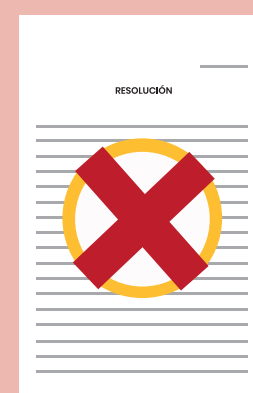
Paso 6: Resolución por parte de la Autoridad Migratoria Nacional



Solicitud aprobada



La Autoridad Migratoria Nacional resolverá tu solicitud



Solicitud denegada

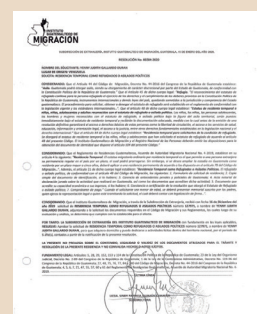
Aprobado



Serás reconocido como persona refugiada y podrás permanecer en Guatemala



Podrás obtener tu Documento Personal de Identidad como Extranjero Domiciliado que será emitido por el Registro Nacional de las Personas



Deberás tramitar tu Residencia Temporal como Refugiado en la Subdirección de Extranjería

Rechazado



Tendrás 10 días hábiles después de recibida la resolución, para solicitar la revisión de tu caso a través de un recurso de reposición.



Solicitud aprobada



Solicitud rechazada

deberás elegir entre:



Salir del país



Regularizar tu situación

¡Recuerda! El procedimiento es **gratuito** y toda la información que brindes será **confidencial**

Es importante que las personas solicitantes de refugio respeten las normas y leyes del país, contribuyendo así a una convivencia respetuosa y segura para todas y todos